



Ciudad
Patrimonio
de la
Humanidad
CHILE

Ilustre Municipalidad de Valparaíso

JORGE CASTRO MUÑOZ, Alcalde de Valparaíso. Nació en Valparaíso, el 20 de enero de 1956. Realizó sus estudios básicos y de enseñanza media en esta ciudad. También realizó estudios conducentes al título de Técnico en Comercio Exterior; Además se especializa en Administración Deportiva y Comunicación Radial. Actualmente está casado con Rossana Ducaseau, con quien tiene tres hijos, Juan Pablo, María Fernanda y Jorge; de su primer matrimonio nacieron Andrea y María Jesús.

Desde adolescente muestra un interés en lo público, siendo presidente del centro de alumnos del Liceo 5 de Valparaíso; En la Secretaría Nacional de la Juventud estuvo en los cargos de Coordinador Vecinal, Secretario Comunal y Secretario Regional (s); Una vez que ingresa al partido Unión Demócrata Independiente, UDI, ha participado en él como un destacado dirigente y en los cargos de Presidente Distrital, integrante de la Directiva Regional Valparaíso y desde el 2008 integra la Directiva Nacional, ocupando una de las Vicepresidencias.

Su quehacer laboral lo inició como Funcionario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en la cual se desempeñó como director del Departamento Social y luego Director de Deportes y Recreación; también trabajó como director del Área Social de la Ilustre Municipalidad de Quilpué y también en Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Ha cumplido labores también en las radioemisoras Cooperativa, Agricultura y Valparaíso.

Su vinculación con la comunidad se manifiesta también en su activa participación en diversas organizaciones como la Corporación de Arte, Cultura y Turismo de Valparaíso, de la cual es miembro del directorio; Director del Club Deportivo Santiago Wanderers; Presidente de la Corporación “Valparaíso Futuro”; Socio de la Corporación “Puerto Claro”, para la ayuda a los Adultos Mayores, entre otras entidades en las cuales participa. También lo hace como rotario, socio del IPA, Sociedad de Artesanos de Valparaíso, director de la Corporación de Arte, Cultura y Turismo de Valparaíso.

Desde el año 1992 al 2008, integró el Concejo Municipal de Valparaíso.

En octubre del año 2008 es electo Alcalde de la ciudad de Valparaíso.

Su administración se caracterizó por el énfasis en los grandes ejes del desarrollo porteño, como lo son su rol de ciudad-puerto; su consolidación como polo universitario que destaca en los ámbitos de la innovación y del crecimiento científico y tecnológico y su preservación de los hitos patrimoniales de la ciudad, de acuerdo a los postulados de la Unesco.

Uno de sus principales desafíos fue orientar la reconstrucción de barrios que se vieron fuertemente afectados por el terremoto del 27 de febrero del año 2010 así como la reparación de los cuantiosos daños en viviendas, especialmente del sector Almendral o en bienes emblemáticos, como el Mercado Puerto.

En materia de puesta en valor de la ciudad, el alcalde Jorge Castro logró un reconocimiento internacional al ser nominado para integrar una de las vicepresidencias de la Organización de Ciudades Patrimoniales del Mundo, cargo que ostenta hasta el día de hoy.

Por la trascendencia relevante de sus logros como primera autoridad comunal, Jorge Castro, se presentó a la reelección en las elecciones municipales del año 2012 siendo reelecto por un nuevo periodo como alcalde (2012-2016), con el 46% de los votos.



Ciudad
Patrimonio
de la
Humanidad
CHILE

Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Durante el presente período ha seguido luchando frente a grandes desafíos, como lo fue la reconstrucción de grandes barrios de la parte alta que se vieron arrasados por el gran incendio del [12 de abril](#) del [2014](#) que ha sido considerado el mayor incendio urbano en la historia de Chile.

En cuanto a otros desafíos el alcalde Castro ha venido luchando por la restitución de la fiesta ciudadana del 21 de mayo, cambiando la fecha del Mensaje Presidencial; la obtención de aportes de parte del puerto al presupuesto de la ciudad y el hundimiento de la vía del metro en su trazado comunal con el fin de despejar el borde costero y así destinarlo al esparcimiento ciudadano.